



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA CIVIL – FAMILIA

Listado de Estado

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310500120210004901	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	ANGELA CONSTANZA GONZALEZ OSPINA	FERNANDO TADEO ALVAREZ RODRIGUEZ	Auto Decide Ordenar Auto decide ordenar la remisión de asunto a oficina judicial para que sea repartido entre las salas que actualmente conforman la Sala Laboral.	03/10/2023
50001310500220210032601	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	FERNEY BERMUDEZ ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES-	Auto Decide Ordenar Auto decide ordenar remitir el presente asunto a oficina judicial para nuevo reparto en Sala Laboral según lo dispuesto en Acuerdo PCSJA22-12028	03/10/2023
50001310500320180010002	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	JULIO CESAR SANCHEZ FRANCO	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S. A..	Auto Decide Ordenar Auto decide ordenar remitir a oficina judicial el presente asunto para nuevo reparto entre las Salas que conforman la Sala Laboral segun Acuerdo PCSJA22-12028	03/10/2023

50001311000120150075602	Magistrado Alberto Romero Romero	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CAUSANTE. CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ BERNAL	SIN	Auto ordena requerir	03/10/ 2023
50001311000120160047101	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	EUNICE FONSECA SANCHEZ	CARLOS ANTONIO GIL CORTES	Auto ordena requerir	03/10/2023
50001311000120180033401	Magistrado Alberto Romero Romero	Jurisdicción Voluntaria	FRANCISCO ANTONIO HERNANDEZ	SIN	Auto ordena requerir	03/10/2023
50001311000120190023101	Magistrado Alberto Romero Romero	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ROSA HELENA LAVERDE MARIN	JAIME MARTINEZ MARTINEZ	A Secretaría	03/10/2023
50001311000420190035701	Magistrado Alberto Romero Romero	Verbal	WENDY YINNETH GALVAN PACHECO	CAMILO ANDRES MONTEALEGRE GUZMAN	Auto ordena requerir	03/10/2023
50689318400120210000301	Magistrado Alberto Romero Romero	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ALDINEVER RAMOS BERMUDEZ	DARLY ESMERALDA RAMOS BERMUDEZ	Auto ordena requerir	03/10/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y S E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LADY MARLLELY MARÍN RÍOS
SECRETARIA